



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 ABR. 2007

RES.H.N° 282-07

EXPTE.N° 4.893/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Gabriela Cecilia Alancay, LU.N° 709.270, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación informa sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 123/07, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 27-03-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, Gabriela Cecilia Alancay, LU.N° 709.270, de acuerdo al siguiente detalle:

CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - PLAN 2005	LA	Carrera de Letras - Facultad de Humanidades - UNSa.	NOTA	FECHA
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	Y	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS - Aprobada por Promoción Res. H. N° 169/04	7 siete	21-11-03
PRACTICAS CRITICAS		PRACTICAS CRITICAS	7 siete	16-12-04
IDIOMA EXTRANJERO		IDIOMA MODERNO (NIVEL I) INGLES	5 cinco	24-09-04

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

452-06

D^{CA}. OF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULTIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa